

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 2024/25

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2011/12
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria
<b>Código:</b>	5410012
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

### OBJETIVOS:

Poseer y comprender conocimientos en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza a niños/as de Educación

Primaria.

Saber comunicar información, ideas, problemas y soluciones.

Saber aplicar sus conocimientos mediante la elaboración y defensa de argumentos.

Tener capacidad para emitir juicios y formular respuestas a problemas concretos.

Conocer y saber desarrollar los contenidos, recursos didácticos y materiales para la

enseñanza de la lengua y la literatura.

Desarrollar habilidades y estrategias de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Modulares (según memoria verifica)

Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

Fomentar la lectura y animar a escribir.

Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Expresarse, oralmente y por escrito en su una lengua extranjera.

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Específicas de la materia

Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa

Tener la capacidad de organizar y planificar

Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

Ser capaz de resolver problemas en situaciones concretas

Trabajar en equipo/grupo

Desarrollar habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Tener capacidad de crítica y autocrítica

Competencias genéricas:

Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente

adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Expresar y aceptar la crítica.

Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y

plurilingües.

Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos

dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención

a la diversidad que correspondan.

Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas

que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico.

Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

1. La Educación Primaria. Criterios didácticos. El área de lenguaje. Ortografía.
2. Metodologías didácticas y lúdicas para el desarrollo de actividades de lenguaje oral y escrito. El cuento.
3. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral.
4. Iniciación y aproximación al lenguaje escrito. Métodos de Lectoescritura.
5. La animación a la lectura. Técnicas de lenguaje escrito.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

- A. Clases Teóricas 40
- C. Clases Prácticas en aula 20

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

La metodología que emplearemos en este nivel educativo tendrá un carácter eminentemente práctico y lúdico.

Esta metodología será realizada de una manera globalizada, activa y motivadora siguiendo las directrices del Diseño Curricular Base de Educación Primaria.

Como apoyo de esta metodología el alumno o alumna deberá consultar fuentes bibliográficas que aconsejaremos para cada uno de los distintos bloques temáticos.

#### PRÁCTICA

Tipos de prácticas:

Actividades de comprensión y expresión orales y escritas, referidas al lenguaje de los

niños/as de Educación Primaria.

Actividades de ortografía para el perfeccionamiento de la acentuación, puntuación, léxico y redacción de los futuros profesores/as.

Actividades y ejercicios relacionados con los temas correspondientes.

\*En las clases prácticas es imprescindible la participación activa del alumno/a; el profesor o profesora moderará, orientará y corregirá posibles errores. Se realizarán actividades tanto individuales como en grupo.

#### SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

##### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y,

por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo

personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información

novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos.

Corrección

ortográfica y gramatical.

Calidad de la expresión oral y escrita.

Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.

Adecuación de la decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.

Reflexión sobre los contenidos seleccionados.

Uso de técnicas de búsqueda y organización.

Calidad de los materiales y recursos presentados.

Resultado final de las tareas realizadas

Actitud positiva hacia su aprendizaje.

Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Parte teórica. Valor: 50%

Se hará un examen final en el que los alumnos demuestren haber asimilado los contenidos teóricos en los que han de basar la práctica educativa. Dicho examen será tipo test. 20 preguntas con tres posibles respuestas. Las preguntas erradas no restan.

Parte práctica. Valor 50%

Se evaluará de forma continua conforme los alumnos realicen y expongan los trabajos.

En todos los trabajos se valorará la presentación, claridad de ideas, originalidad de los planteamientos y adecuación al tema propuesto. Será requisito imprescindible para la valoración positiva de los trabajos entregarlos en el plazo previsto.

Para hacer la nota final se hará la media de las dos partes debiendo tener en cada una, al menos, un 5.

\*Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:

En las pruebas y actividades de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

1. La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
2. El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.

3. La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
4. Utilización de una grafía fácilmente legible.
5. Una presentación estética de los textos.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Los alumnos con necesidades académicas especiales serán evaluados teniendo en cuenta dichas necesidades de forma individualizada y concreta en cada caso. Para aquellos alumnos con Necesidades Académicas Especiales, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.